



SECRETARIA
TRASLADOS LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Artículos 446 y 110 C.G.P.

TRASLADO No. 034 DEL DIA NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDA DOS	ACTUACIÓN	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2016-00159-00	EJECUTIVO	DINORA MOLINA GUTIERREZ	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE DEL DÍA NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) EMPIEZA EL TRASLADO: DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA VENCE EL TRASLADO: DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE

ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 317-77553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021